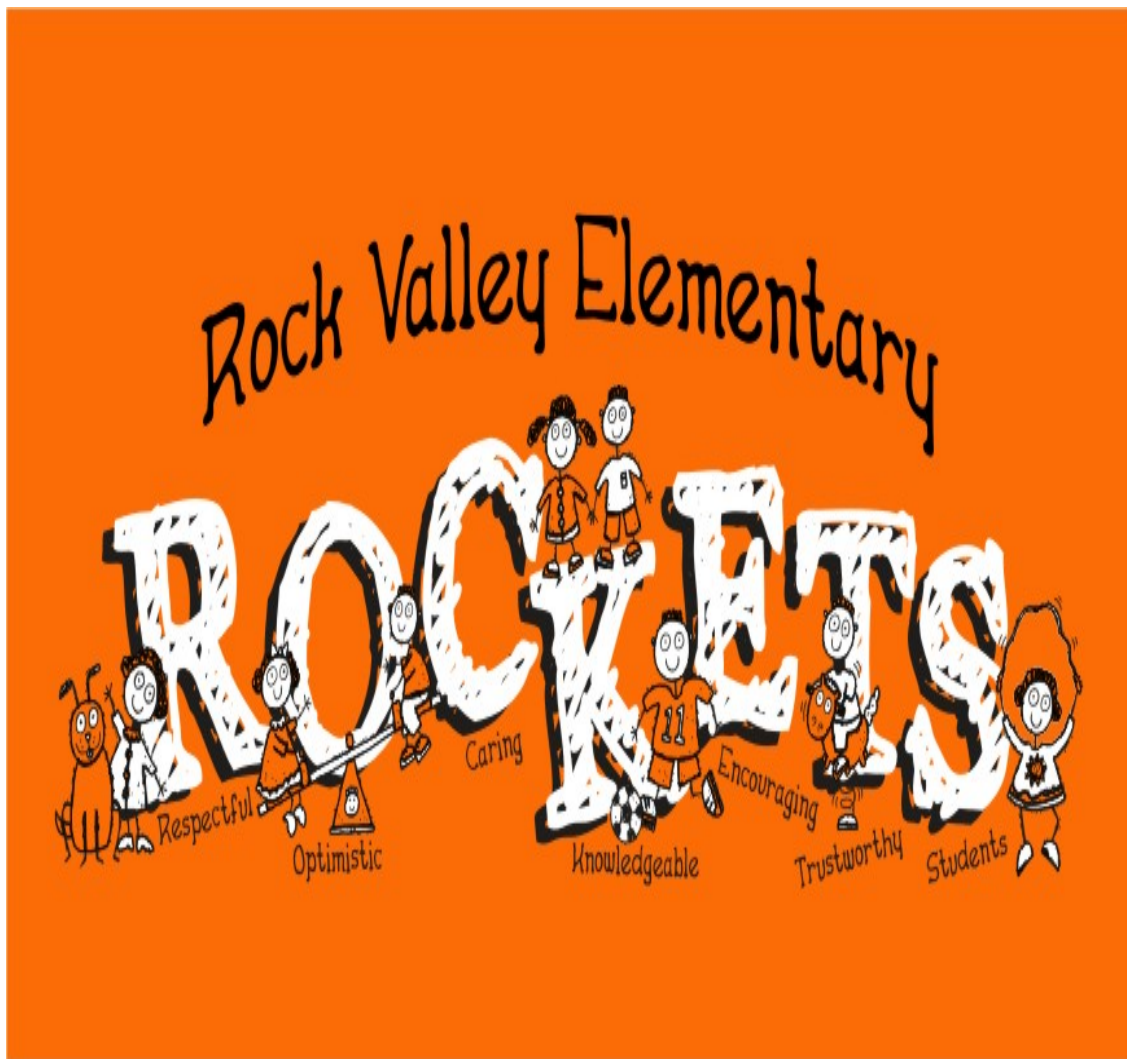


# Manual de la Escuela Primaria De Rock Valley: Elementary 2016-2017



## **UNA NOTA DEL DIRECTOR:**

En la escuela primaria de Rock Valley estamos esperando tener un año productivo y emocionante trabajando junto con usted y su hijo/a.

Este manual está designado darle muchos detalles de información sobre la escuela, los polizas, y las reglas. Por favor tome unos minutos de revisar el manual y las reglas en esta pagina y en las paginas 2-3 con su hijo/a. Sabemos que ustedes, los padres, tienen la influencia más importante en el éxito de su hijo/a en la escuela, y creemos firmemente que su hijo/a recibirá la mejor educación posible cuando todos trabajamos como un equipo.

¡Será otro gran año para la escuela primaria de Rock Valley!

Sinceramente,  
Don Ortman,  
Director de Primaria

## **Cosas importantes del Manual**

- **Día escolar:** Los alumnos que desayunan en la escuela no deben de llegar hasta después de las 8:00 a.m. Los alumnos que desayunan en la casa no deben de llegar antes de las 8:15 a.m. Los alumnos que llegan antes de la 8:00 AM necesitan esperar en el comedor. Los alumnos que llegan antes de la 7:40 AM necesitan inscribirse y pagar de ser parte del Proyecto de Juventud (Project Youth).
- Los alumnos de la elementaria no deben caminar por la High School o Middle School cuando lleguen o salen de la escuela.
- **Botas:** Todos los alumnos tienen que usar botas en tiempo lluvioso o nevado. Recomendamos que todos usen botas diario de los meses de noviembre hasta marzo.
- **Estacionamiento:** Nadie debe de manejar ni estacionar en el carril de los camiones de las 8-8:30 a.m. o de las 3-3:30 p.m. Los padres pueden recoger a sus hijos en el carril de los camiones durante el día escolar.
- **Hora de despedido:** La hora de despedido es a las 3:23 PM para los alumnos de primaria y los alumnos que no toman el camion pueden irse a las 3:28.
- **Seguridad:** Con excepción de alumnos y personal de la escuela, todos los visitantes de la escuela necesitan entrar por la entrada segura de las oficinas de la High School durante las horas de las 8:30-11:30 AM y las 12:30-3:30 PM
- Pistolas de agua, pistolas de capas, pistolas de juegos, y cuchillos de bolsillo etc. deben de quedar en la casa. Todas las cosas de este tipo será quitado del alumno y no será devuelto. Vea la página 8 sobre la información de Armas Peligrosas.
- Descubrimos piojos y liendras casi cada semana, y aproximadamente 5% de la población necesitan tratamiento cada año. Los alumnos con piojos están mandados a la casa hasta que hayan sido tratados.
- Repase las reglas generales puestas en las páginas 1, 2 y 3 de este manual con su hijo/a.

**PUEDEN VISITAR A LA ESCUELA:** Muchos padres y abuelos disfrutan venir a la escuela para comer con su hijo/a o nieto/a. Favor de informarnos con tiempo cuando piensa visitar a la escuela. Los alumnos pueden llevar un amigo solo con permiso previo del director y maestro/a del salón por el periodo de una hora.

### **REGLAS PARA LOS ALUMNOS**

- El día escolar – El primer timbre es a las 8:15 a.m. y el día escolar empezará a las 8:25 a.m. Los alumnos no deben de llegar a la escuela antes de las 8:15 a.m. El día escolar termina a las 3:25. Los alumnos que llegan antes de la 8:00 AM necesitan esperar en el comedor. Los alumnos que llegan antes de la 7:40 AM necesitan inscribirse y pagar de ser parte del Proyecto de Juventud (Project Youth).
- Los alumnos no deben llegar antes de las 8:15 a.m. Deben de estar en su asiento antes del timbre a las 8:25 a.m. Toma sus asientos calladamente cuando regresen del recreo y otras clases.
- Por favor, no traiga patinetas o patines a la escuela.
- No tenga prisa en los pasillos y tampoco no juegue o pierda tiempo. Usa la voz baja.
- Durante las horas de la escuela, ningún alumno esta permitido irse de la escuela sin el permiso de su maestro/a.
- El teléfono será usado solamente para emergencias. Deben de hacer arreglos para las actividades después de la escuela antes de la escuela. Los alumnos que traen telefonos a la escuela necesitan dejarlos en el armario. El personal de la escuela pueden usar sus telefonos personales para razones educacionales.
- Invitaciones a fiestas de cumpleaños no deben de estar anunciados ni entregado en la escuela si toda la clase no está invitado. Las invitaciones deben de estar mandados por correo con toda la información necesaria.
- Los alumnos siempre deben de CAMINAR adentro y en las banquetas afuera del edificio. Los alumnos que usan bicicletas deben de caminar con sus bicicletas para cruzar la calle y en las banquetas alrededor de la escuela. Las bicicletas deben de estar puestos en la puesta para las bicicletas. Nadie esta permitido usar las bicicletas durante el recreo.
- Los alumnos de la elementaria no deben caminar por la High School o Middle School cuando lleguen o salen de la escuela.
- A la hora de despedido, los alumnos deben de caminar al camión. Los niños que viven adentro del pueblo deben de ir directamente a su casa.
- Los alumnos que normalmente no usan el camión pero desean irse a la casa de un amigo/a, o alumnos que necesitan subir a otro camión que el normal, necesitan tener permiso escrito del padre o guardián. Una nota debe de tener información sobre la fecha, destino, nombre

del alumno y firma del padre/guardián. El/la alumno/a necesita mostrar la nota al maestro/a y dársela al chofer del camión antes de salir de la escuela.

- El tiempo en el camión esta considerado parte del día de la escuela. Todas las actividades en el camión debe de tomar esto en cuenta.
- Los alumnos no deben traer comida, libros o otros jugetes a la escuela.
- Pistolas de agua, pistolas de juego etc. deben de dejar en casa. Todas las cosas de esto tipo será quitado del alumno y no será devuelto.
- Todos los alumnos necesitan usar botas durante tiempo lluvioso o nevado.
- Durante la estación de invierno, no se permite tirar pelotas de nieve.
- Está prohibido masticar chicle en la escuela sin permiso.

**APARIENCIA DE LOS ALUMNOS** – Cualquier ropa que promociona productos que son ilegales de usar para los jóvenes como alcohol, tabaco o drogas ilegales, o ropa enseñando material repugnante, profanidad, o referencia a subversión no es apropiada. La responsabilidad de apariencia es primeramente en el/la alumno/a y los padres, pero la administración de la escuela reserva el derecho de juzgar que apropiado y no es apropiado.

**CUIDAR LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA/VANDALISMO** – Los alumnos/as necesitan cuidar la propiedad de la escuela con respeto y cuidado. Los estudiantes que deliberadamente dañan y destruyen propiedad de la escuela tendrán que rembolsar la escuela, y pueden ser sujeto a disciplina adicional. A la discreción de la administración, estos alumnos pueden estar entregados a las autoridades locales.

**PRACTICAS PARA EMERGENCIAS** – Prácticas para incendios, mal tiempo, y otros desastres será conductazos regularmente durante el año escolar. Habrá dos prácticas ambos para tornados e incendios en las estaciones de primavera y el otoño.

**CANCELACIONES PARA TORMENTAS** – El Superintendente de la escuela tiene la autoridad de cerrar la escuela por causa de tiempos extremos o otras condiciones de emergencia por la duración que la emergencia existe. Puede escuchar anuncios acerca de tales cancelaciones en las estaciones de radio de Sioux Center – KSOU 96.9/KIHK 106.9, canales de la televisión de Sioux City – KMEG/KCAU/KTIV/KPTV, canales de televisión de Sioux Falls – KSFY/KELO, nuestra pagina en el Internet y nuestra sistema de teléfonos (476-2701 – ext. 2) o se puede anotar en [www.snowcaponline.net](http://www.snowcaponline.net) para novedades instantáneas. Los padres y guardianes deben de escuchar a una de estas estaciones de radio si las condiciones son desagradables y hay posibilidad de una cancelación. Los telefonos principales que nos dieron en la inscripcion son los que la escuela va a usar cuando es necesario empezar tarde, salir temprano o cancelar las clases. Si los números de telefono cambian, por favor avise a la oficina.

**COMIDA/LECHE** – (La leche está incluido en el precio) – Una comida caliente, bien balanceada con un cartón de leche está dado diario en nuestra cafetería. Un descanso durante la mañana o la tarde está dado por los alumnos de los grado Pre-escuela a Grado 1 y le damos a los alumnos un carton de leche durante el descanso. El costo de la leche es \$7.00 por mes. Un programa de desayuno también está disponible para los alumnos quienes desean desayunar en la escuela. La Mesa Directiva repasa el costo de la comida y determinan los cambios cada año. Aplicaciones para

precios reducidos o gratis están disponibles en el día de la inscripción de la escuela o pueden pedir una aplicación en cualquier tiempo durante el año escolar.

**EDUCACIÓN FÍSICA** – Educación física está ofrecido a todos los alumnos, y todos los alumnos del grado 5 necesitan traer un cambio de ropa para educación física. Requerimos que **TODOS** los alumnos de los grados K-5 traen un par de tenis limpios para la clase de educación física y que los dejen en la escuela. Estos tenis no necesitan estar nuevos, solo limpios y ya no usados en la calle. Esto protegerá el piso del gimnasio de piedras pequeñas y tierra, previniendo accidentes y prolongando la vida del piso del gimnasio.

**BOLETOS DE ACTIVIDADES** – Se puede comprar un boleto para las actividades a los eventos de deporte que pasan en nuestra escuela. Eventos de nuestra escuela incluye juegos de los deportes que compartimos con Boyden-Hull que juegan en la escuela de Boyden-Hull, como softball y fútbol americano. Pueden comprar estos boletos en el día de la inscripción a la escuela o durante el año escolar para ambos alumnos y adultos. No cobramos para los eventos de Jr. High o Jr. Varsity (grados 7, 8 y 9). Los alumnos de primaria deben de estar supervisados por un adulto cuando asisten a los eventos de la escuela.

**ASEGURANZA** -- Aseguranza de 24 horas al día, o salud durante el día escolar y aseguranza dental está disponible para los que desean comprarlo en el día de la inscripción.

**COSAS PERDIDAS** – Dinero, joyas o otros artículos de valor no deben de estar dejado en los escritorios, chamarras o lockers. Nombre o iniciales deben de estar puestos en todos los artículos de ropa cuando es posible. Cosas perdidas y encontradas que no están reclamadas serán donadas en el fin de cada semestre.

### **INFORMACION DE LA ENFERMERA DE LA ESCUELA**

Catarro y la gripa es más común durante los meses de invierno cuando la gente está mas cercas uno al otro y circulación del aire no está muy bien. Catarro y la gripa **NO** están causados por el tiempo frío, por estar mojado, o por estar demasiado caliente. Estas cosas, junto con el estrés, alergias, malnutrición, y cansancio y fatiga puede hacer que el cuerpo esté más débil de pelear contra los virus que causan catarros y la gripa. Se puede subir nuestra inmunidad contra catarros y la gripa por lavar las manos regularmente, comer comidas con mucha fibra diario, evitar fatiga extrema, controlar estrés emocional, mantener buena higiene personal, y evitar tiempo frío y tiempo mojado sin la ropa apropiado. El aire fresco de afuera está muy bueno para los alumnos junto con el ejercicio. Todos necesitamos un descanso del aire de adentro que está seco y no bien circulado. Permitimos a los alumnos que traen una nota de un padre/abuelo de no salir

afuera al recreo. Sin embargo, una nota del medico o una consultación de la enfermera será necesario para alumnos que necesitan quedar adentro por mas que un día. Si su hijo/a tiene fiebre más alta que 100 grados Fahrenheit no deben de estar en la escuela. Los alumnos de estar 24 horas libre de una fiebre antes de regresar a la escuela.

### **INFORMACION DE TIEMPOS MUY FRIOS**

Recreo adentro está basado en la temperatura, el aire, y los elementos del tiempo. Les aseguramos que está decisión está basado en la seguridad en salud de todos los alumnos. Por favor, hable con el director Sr. Ortman con cualquier pregunta o preocupación.

### **MEDICAMENTOS**

No sugerimos que los alumnos toman medicamentos en la escuela. La mayoría de medicamentos pueden estar dados en la casa. Si un niño/a necesita recibir medicamento 3 veces en un día, una dosis pueden estar dado en la mañana, una dosis cuando regresa después de la escuela y una dosis antes de dormir. Sería mejor que pregunten a su medico para ver si esta rutina es posible. SOLO cuando no es posible daremos medicamentos en la escuela. En esta caso seguimos los siguientes pasos:

1. Manda medicamentos solo en el frasco de la farmacia. El frasco necesita tener escrito el nombre del estudiante (no los nombres de hermanos/as), el nombre del medicamento, dosis y con que frecuencia, número de receta y otra información usual en un medicamento.
2. No damos ningún medicamento como aspirina, medicamento para la tos, pastillas para el catarro sin el permiso de los padres. No mande ningún medicamento en un sobre o bolsa de plástico porque no se los vamos a dar a los alumnos sin identificación apropiada.
3. Si es NECESARIO dar medicamentos en la escuela, tiene que llenar una forma antes que vamos a dar el medicamento, o una nota con la fecha, firma del padre, y nombre del alumno, nombre del medicamento y la hora en que necesita tomarlo. Necesita una forma/ nota para cada medicamento. Si no sigan estos pasos, no daremos el medicamento.
4. Si no desean que le damos a su hijo/a medicamentos como Tylenol o Ibuprofen, por favor manda una nota escrita para mantener una notificación en el record de su hijo/a.

### **NOTICIAS DE LA MESA DIRECTIVA**

**DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN** - Es la política del Distrito Escolar de la Comunidad de Rock Valley no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, religión, creencias, edad (para el empleo), estado civil (por programas), la orientación sexual, el género la identidad y el estatus socioeconómico (para programas) en sus programas educativos y sus procedimientos de empleo. Hay un procedimiento de quejas de procesar las quejas de discriminación. Si tiene alguna pregunta o una queja relacionada con esta política por favor, póngase en contacto con el coordinador del distrito de equidad, Pearl Gibbons, Consejero, 1712 20 Ave. Rock Valley IA 51247, 712-476-2701, [pgibbons@rvcsd.org](mailto:pgibbons@rvcsd.org).

**OPORTUNIDAD DE EDUCACION IGUAL** Los alumnos inscritos en el distrito de Rock Valley tendrá una oportunidad igual para una educación publica sin discriminación de su raza, credo, sexo, estado civil, origen nacional o discapacidad. Oportunidad igual, de acuerdo con las leyes federales y del estado, aplicará a los programas y actividades ofrecidos por el distrito de la escuela. Cualquier pregunta sobre cumplimiento con oportunidad de educación igual deben de estar dirigidos al director principal. (Vea la NOTICIA DE NO DISCRIMINACION)

**INTIMIDACIÓN, INTIATIONS, NOVATADAS O ACOSO** - La intimidación, el acoso y el abuso son violaciones de las políticas del distrito escolar, normas y reglamentos y, en algunos casos, también puede ser una violación de las leyes penales o de otro tipo. A los efectos de esta política, "bullying" significa cualquier conducta física, verbal, escrito o electrónico dirigido a un estudiante que es tan grave, penetrante, y objetivamente ofensiva que:

- Tiene el propósito de efectuar o crear ambiente académico intimidante, hostil u ofensivo;
- Tiene el propósito de efecto de substancialmente o irrazonable interfiere con el desempeño académico de un estudiante que priva el acceso de los estudiantes a las oportunidades educativas.

La intimidación puede incluir, pero no se limita a los siguientes comportamientos y circunstancias:

- Acoso verbal o no verbal, acoso física, novatadas, u otro victimización que tiene el propósito de causar lesiones, malestar, miedo o sufrimiento a la víctima.
- comentarios repetidos de carácter degradante que tiene el propósito o el efecto de causar lesiones, malestar, miedo o sufrimiento a la víctima.
- amenazas implícitas o explícitas en relación con los grados, los logros, la propiedad, etc., que tienen el propósito o efecto de causar lesiones, malestar, miedo o sufrimiento a la víctima.
- chistes degradantes, historias, rumores o actividades dirigidas a un estudiante que tenga el propósito o el efecto de causar lesiones, malestar, miedo o sufrimiento a la víctima.
- La interferencia irrazonable con el desempeño de un estudiante o la creación de un ambiente de aprendizaje intimidante, ofensivo u hostil.

Una persona que sienta que ha sido víctima de matón / acoso, como se definió anteriormente, debe informar inmediatamente a los presuntos actos. En el momento de efectuar la notificación, el distrito puede solicitar cualquier evidencia de la supuesta intimidación, incluyendo, pero no limitado a cartas, videos, imágenes o dispositivos de comunicación electrónicos. El distrito le pedirá a la persona que hace el informe hacer lo siguiente:

- escribir exactamente lo que pasó
- qué, cuándo y dónde ocurrió;
- quien estaba involucrado;
- exactamente lo que se dijo o lo que el acosador lo hizo;
- testigos del acoso;
- cómo el estudiante se sentía;
- cómo respondió el acosador.

**ACOSO SEXUAL** - El acoso sexual puede incluir avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual. El acoso por motivos de raza, nacionalidad, estado civil, color, credo, religión, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual,

**identidad de género o estatus socioeconómico incluye conducta de naturaleza verbal o física que está diseñada para avergonzar, angustia, agitar, perturbar o problemas cuando:**

- La sumisión a tal conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición de la del estudiante de participar en programas o actividades de la escuela;
- La sumisión o rechazo de tal conducta por un estudiante se usa como base para tomar decisiones que afectan al estudiante;
- Tal conducta tiene el propósito o efecto de interferir con el rendimiento de un estudiante o de crear un ambiente intimidatorio u hostil de trabajar or del aprendizaje.

**El acoso sexual incluye, pero no limitado a:**

- acoso verbal, físico o escrita
- Presión en la actividad sexual.
- comentarios repetidas a una persona con implicaciones sexuales o degradantes.
- Sugerir o exigir participación sexual, acompañado por amenazas implícitas o explícitas.

**Acoso basa en factores distintos del sexo incluye, pero no se limita a:**

- acoso verbal, físico o escrita.
- comentarios repetidas de carácter degradante.
- amenazas implícitas o explícitas en relación de calificaciones, trabajo, etc.
- chistes, historias o actividades degradantes.

**Tras la recepción de un informe escrito o verbal, un Administrador será responsable de forma razonable y sin demora la realización de una investigación para determinar si un presunto acto constituye una violación de esta política. La investigación puede consistir en entrevistas con las personas mencionadas en el informe y cualesquiera otros que puedan tener conocimiento del supuesto incidente. Además, el Administrador podrá tomar medidas inmediatas para proteger a los estudiantes y empleados pendientes de finalización de una investigación. El Distrito prohíbe las represalias contra cualquier persona que, de buena fe, hace un informe de presunta intimidación / acoso o testifica, asiste o participa en cualquier investigación relacionada con un informe de intimidación / acoso.**

**Estas políticas son, en efecto, mientras los estudiantes están en la propiedad de la competencia de la junta; mientras que los estudiantes están en vehículos de propiedad de la escuela o de la escuela que funciona; mientras que los estudiantes que asisten o participan en actividades patrocinadas por la escuela; y mientras los estudiantes están fuera de la propiedad escolar si la mala conducta afecta directamente el buen orden, la gestión eficiente y el bienestar del distrito escolar. El distrito escolar tiene la autoridad para informar a los estudiantes que violen esta regla a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.**

**Cualquier persona que haya violado esta política será sujeto a disciplina consistente con la política del distrito. El Distrito tomará las medidas que considere necesarias y adecuadas, hasta e incluyendo la expulsión, despido o sanción apropiada determinada e impuesta por la Administración o la Mesa Directiva.**

## **INFORMACION GENERAL**



**REQUISITOS DE ENTRAR/ADMISION –** Los alumnos que desean entrar en Kindergarten necesitan cumplir cinco (5) años de edad en o antes del día quince de Septiembre del año escolar que desean entrar. Un alumno que desea entrar necesita presentar evidencia de edad en forma de una acta de nacimiento u otra evidencia que comprueba su edad antes de que el alumno pueda entrar. Es la discreción del director o designado del director determinar que es evidencia satisfactoria para prueba de edad. Antes de inscribir, es necesario proveer a la administración un certificado de vacunas y de salud. Se puede obtener estos certificados en la oficina.

**TRANSFERIR ADENTRO/AFUERO DEL DISTRITO—**Los alumnos que transfieren en el distrito necesitan cumplir los mismos requisitos que los que entran en el principio del año. Esto incluye los requisitos de edad y de las vacunas. Si es posible, el alumno necesita proveer al distrito una prueba del grado o nivel del alumno y una copia de los archivos permanentes del alumno, y el director determinará el nivel/grado del alumno.

**SALIR DURANTE EL DIA ESCOLAR --** Se les permitirá a los estudiantes salir de la escuela durante el horario escolar solamente con la autorización previa de sus padres. Razones aprobadas para un estudiante salir de la escuela durante el día escolar incluyen enfermedad, emergencias familiares, citas médicas, la enseñanza religiosa, clases fuera de la escuela, el empleo para el cual el estudiante se haya expedido un permiso de trabajo, y otras razones aprobadas por la administración.

**ASISTENCIA/AUSENCIA –** Es la filosofía educacional del Distrito Escolar de Rock Valley que asistencia regular por todos los alumnos es fundamental y no puede ser duplicado por otro modo. Los alumnos no pueden aprovechar el máximo de las oportunidades del programa educacional ofrecido sin asistencia regular en las clases y actividades. En consecuencia, los directores, la administración y el personal del Distrito Escolar de Rock Valley requieren que los alumnos asistan a las clases y actividades ciento ochenta días (180) en un año académico.

La única excepción a la regla de asistencia de ciento ochenta días (180) sería una emergencia, como una enfermedad del alumno o una muerte o una enfermedad grave a un miembro de la familia. Dos otras razones que una ausencia estará excusada son por días festivos religiosos y actividades de la escuela o patrocinado por la escuela. Todas las ausencias tienen que estar reconocidos y excusado por el director de la escuela del alumno. En la discreción del director, la escuela puede pedir una nota del doctor verificando una enfermedad y la necesidad de estar ausente de la escuela. Por los propósitos de esta regulación, familia inmediata incluyen la madre, padre, hermano, madrastra, padrastro, hermanastros, abuelos, tíos, tías o cualquier otra individual que vive en la casa.

Si un alumno sabe por adelantado que él/ella va a faltar (por razones familiares u otra cosa), él/ella necesita traer notificación de su casa y terminar la tarea antes de ir. Los alumnos que no siguen esta póliza estarán sujetos a reponer todo el tiempo que faltó además completar toda la tarea. Los alumnos que están excusados tienen que completar la tarea y recibir todo crédito para la tarea que faltó, si los procedimientos hayan sido seguidos. Será la responsabilidad del alumno iniciar los procedimientos con el/la maestra para completar todas las tareas.

**ARMAS PELIGROSAS** – Los edificios de la escuela no son un lugar apropiado para armas, pistolas u objetos peligrosos. Cualquier arma u otro objeto peligroso serán confiscados si algún alumno o otra persona los traen a la escuela y reportaremos a los padres del alumno quien tiene posesión de alguna arma. Alumnos que traen armas peligrosas a la escuela o posea alguna objeto peligroso serán despedido por no menos que doce meses. El director tendrá la autoridad de recomendar esta expulsión sea modificado dependiendo en el caso. Una "arma peligrosa" es cualquier objeto, instrumento o herramienta designado primeramente para el uso de causar la muerte o herida sobre un ser humano o animal, y que es capaz de causar la muerte en un ser humano cuando este usado en una manera por lo que estaba designado.

**PROCEDIMIENTOS DE REDUCIR LOS HONORARIOS DEL ALUMNO** – La dirección de la escuela reconoce que aunque ciertos honorarios cobrados a los alumnos son apropiados y autorizados, ciertos alumnos y sus familias no pueden financiar y pagar estos honorarios. El distrito de la escuela dará una renuncia completa o parcial que depende en las circunstancias y la habilidad del alumno o la habilidad de los padres del alumno cumplir el criterio financia de la escuela. Los alumnos quienes familias cumplen las pautas de ingresos para comidas gratis o de precio reducido bajo el programa de Child Nutrition, Family Investment Program (FIP), Supplemental Security Income (SSI), o asistencia de transporte bajo inscripción abierta, o quienes estén en cuidado de fostor están elegible tener sus honorarios renunciados completamente o parcialmente. Las aplicaciones están proveídas en el día de inscripción, o en las oficinas del distrito. Aplicaciones pueden estar hechas en cualquier tiempo del año, pero necesitan estar llenado cada año.

**EXCURSIONES** – El director necesita aprobar anteriormente todas las excursiones o viajes de las clases. Permiso escrito de los padres está requisito antes de que dejemos al alumno participar en una excursión o viaje fuera del distrito de la escuela.

**SISTEMA DE REPORTAR** - Un sistema de prácticas de información de los estudiantes se ha establecido por el Consejo de Administración para informar a los padres de los progresos realizados por sus hijos, para llevar a los padres a entender más de cerca el trabajo de la escuela, para registrar a los alumnos su crecimiento o logro, para ayudar a los alumnos en la evaluación de su crecimiento o logro, y para ayudar al alumno, su / sus padres, y la escuela, en el trabajo cooperativo para el bienestar de la pupila. Los plazos de presentación de informes de la escuela son trimestres. Las boletas de calificaciones serán enviados a casa cada trimestre y tienen que ser devueltos a la escuela. Habrá conferencias de padres y maestros individuales después del primer y segundo trimestre.

**EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE** - Un registro exacto se mantendrán para todos los estudiantes que asisten a este distrito escolar. Los registros de un estudiante serán razonablemente accesible a los padres y / o tutor legal de ese estudiante o al estudiante si mayor de edad o más. Los archivos del estudiante serán confidenciales.

**INSPECCIONES Y BÚSQUEDAS** - A pesar de armarios de la escuela son asignados temporalmente a estudiantes individuales, que son propiedad del distrito escolar en todo momento. El distrito escolar tiene unos intereses razonables y válidos en asegurar taquillas se mantengan adecuadamente. Por esta razón, una inspección periódica de las taquillas es permisible

para comprobar la limpieza y el vandalismo. El control periódico de la totalidad o una selección aleatoria de los armarios pueden ser conducidos por oficiales de la escuela.

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES** - Los estudiantes con una enfermedad contagiosa se les permitirá asistir a la escuela, siempre y cuando son físicamente capaces de hacerlo, y siempre y cuando su presencia no crea un riesgo importante de transmisión de la enfermedad y otros daños a los estudiantes o los empleados . El término "enfermedad contagiosa" significa una enfermedad infecciosa o contagiosa que se transmite de persona a persona, según lo definido por el Departamento de Salud del Estado. Una vez que la administración en conjunto con la enfermera de la escuela, decide que la condición del estudiante representa una amenaza para la salud de otros estudiantes, el estudiante será excluido de la escuela por la duración del período de contagio. El riesgo para la salud a un estudiante de asistir a la escuela-inmune deprimido será determinado por su médico personal. El riesgo para la salud a los demás en el entorno de la escuela de la presencia de un estudiante con al enfermedad contagiosa se determinará caso por caso, revisión / estudio realizado por funcionarios de salud pública. Dado que puede haber un mayor riesgo de transmisión de una enfermedad transmisible por alguna persona con ciertas condiciones que para otras personas infectadas por la misma enfermedad, estas condiciones especiales, el riesgo de transmisión de la enfermedad, el efecto sobre el programa educativo, el efecto sobre el estudiante y otros factores considerados relevantes por los funcionarios de salud pública o el superintendente se considerarán en la evaluación de la asistencia continua del estudiante en la escuela. El superintendente puede requerir evidencia médica que los estudiantes con una enfermedad contagiosa son capaces de asistir a la escuela. Con el fin de evitar la propagación de enfermedades contagiosas, los padres deben usar su buen juicio en mantener a los niños enfermos en casa de la escuela. Cuando la administración tiene conocimiento de la presencia de una enfermedad contagiosa, el Departamento de Salud del Estado puede ser notificado.

**ENFERMEDADES Y LESIONES** - Si un estudiante se enferma o se lesiona en la escuela, los padres del estudiante serán notificados tan pronto como sea posible. Emergencia o primeros auxilios menores se pueden administrar si una persona competente para ello está disponible. Esto incluiría la administración de medicamentos como Tylenol, ibuprofeno, pastillas para la tos y tums, apósitos para heridas, o la aplicación de ungüento tópico para la comezón. En cualquier caso, los estudiantes enfermos o lesionados serán entregados al cuidado de los padres del estudiante o personal médico calificado lo más rápido posible. Se les pedirá a los padres cada año para completar un formulario médico de emergencia que proporciona la información necesaria para ser utilizado en el caso de una enfermedad o lesión. Las lesiones se comunicarán y dentro de las 24 horas del "Informe Preliminar de Accidentes" serán archivados en la oficina del director.

**CAMIONES** - La Mesa Directiva del Distrito Escolar de la Comunidad Rock Valley de Educación ha autorizado el uso de cámaras de video en los autobuses del distrito escolar. Las cámaras de video serán utilizados para monitorear el comportamiento de los estudiantes para mantener el orden en los autobuses escolares, en un esfuerzo por mantener un ambiente seguro. Los estudiantes y padres de familia se le notifica que el contenido de las cintas de video se puede utilizar en un procedimiento disciplinario de los estudiantes. El contenido de las cintas de video son registros estudiantiles confidenciales y se mantendrá con otros registros de los estudiantes. Las cintas de video sólo se conservan si es necesario para su uso en un procedimiento disciplinario de los estudiantes o cualquier otro asunto que determine necesario por la administración. Los padres

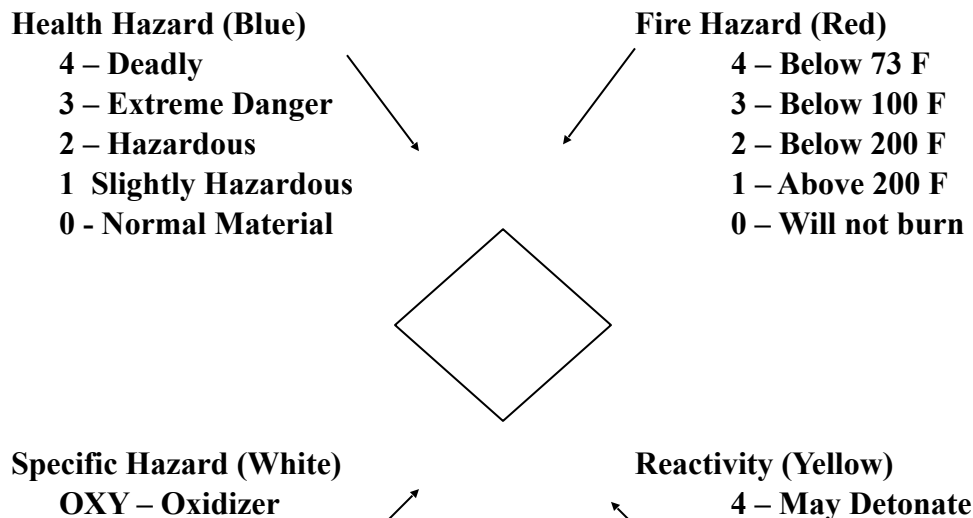
pueden solicitar para ver los videos de su hijo si las cintas de vídeo se utilizan en un procedimiento disciplinario que involucra a su hijo.

### OTROS AVISOS REQUERIDOS ...

**LUGAR DE TRABAJO LIBRE DE DROGAS:** La Mesa Directiva de la escuela de Rock Valley ha adoptado una política relacionada con el mantenimiento de un lugar de trabajo libre de drogas. Todos los empleados son informados acerca de los peligros del abuso de drogas en el lugar de trabajo. Los empleados también son conscientes de la consejería disponible de drogas, la rehabilitación y los programas de asistencia a los empleados, y las sanciones que se pueden imponer a los empleados por violaciones de abuso de drogas que ocurren en el lugar de trabajo.

**INVESTIGADORES PARA DENUNCIAS DE ABUSO DE ESTUDIANTES:** La Legislatura de Iowa ha requerido todas las escuelas del estado de Iowa a adoptar un procedimiento uniforme para la investigación de las denuncias de abusos de los estudiantes. En respuesta a una directiva legal, el Departamento de Educación, en consulta con el Departamento de Servicios Humanos, ha establecido normas administrativas y una Política Modelo para su aprobación por los consejos escolares públicos y las autoridades a cargo de las escuelas no públicas. Investigador Nivel I: Stephanie Groeneweg (712) 476-2701.

**DERECHO A SABER LA LEY: Productos químicos peligrosos en nuestros edificios:** Cada distrito escolar se ha requerido desde 1986 a tener un programa escrito, dirigiéndose a los componentes relacionados con el uso y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. Estos componentes se utilizan para aumentar la conciencia pública de los trabajadores, empleados y estudiantes sobre los productos químicos peligrosos en el lugar de trabajo, y para el personal de respuesta de emergencia en caso de emergencia. Todas las áreas donde se almacenan sustancias químicas peligrosas se publican con señales que indicarán el tipo de riesgo que está presente. Estas señales son en forma con cuatro divisiones de diferentes colores, cada división representa un peligro particular. Un número (0-4) colocado dentro de cada una de las divisiones indica el grado de peligro. Cuanto mayor sea el número, mayor es el peligro. A continuación se presenta un ejemplo de una señal, lo que explica cada división.



**ACID-Acid**  
**ALK-Alkali**  
**COR-Corrosive**  
**W-Use no Water**  
**RH-Radiation Hazard**

**3 – Shock & Heat may detonate**  
**2 – Violent Chemical Change**  
**1 – Unstable if heated**  
**0 - Stable**

**ASBESTO:** El asbesto ha sido un tema de preocupación para muchos años. La Ley de Respuesta a Emergencias de Asbestos Hazard de 1986 (conocido como AHERA) requiere que las escuelas determinan la cantidad de los materiales que contienen asbesto en su edificio. También se ordenó que cada distrito escolar formula un plan de manejo de asbesto para el amianto identificado en cada edificio. Este plan incluye procedimientos para la formación de los empleados en el uso de precaución diseñado para minimizar la perturbación del amianto que permanece en nuestros edificios y planes para la vigilancia regular de que el amianto. El Distrito Escolar de Rock Valley Comunidad ha desarrollado un plan de manejo de asbestos, y lleva a cabo inspecciones de seis meses regulares, que están disponibles para su revisión. Si usted desea revisar estos planes pueden contactar al Sr. Chad Janzen al (712) 476 - 2701.

**NINGÚN NIÑO SE QUEDE ATRÁS: NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE LOS PADRES / TUTORES:** Los padres / tutores en el Distrito Escolar de Rock Valley Comunidad tienen derecho a conocer las siguientes calificaciones del maestro de su niño: requisitos de licencia del estado para el nivel de grado y áreas de contenido que se enseñan, la estado actual de licencia de maestro de su hijo, y de bachillerato / graduado de certificación / grado. También puede solicitar las calificaciones de un asistente de maestro de enseñanza que sirve a su hijo en un programa de Título I, o si su escuela cuenta con un programa de la escuela de Título I. Los padres / tutores pueden solicitar esta información a la Oficina del Superintendente llamando al 712 476-2701 o enviando una carta de solicitud a la Oficina del Superintendente, 1712 20th Avenue, Rock Valley, IA 51247.

El Distrito Escolar de Rock Valley Comunidad asegura que los padres serán notificados por escrito si su hijo ha sido asignado o ha sido enseñado por un maestro por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no se considera altamente cualificado.